

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2018.

DE: **JUAN FRANCISCO DIAZ TORRES**
Coordinador del Grupo de Gestión de TIC

PARA: **SONIA PATRICIA CÁCERES MARTINEZ**
Subdirectora de Soporte Institucional
CONTRATACION

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
CORRESPONDENCIA ENTRANTE
RADICADO: 6D-001746-I-2019
FECHA: 28-02-19 HORA: 4:11
FOLIOS: 2
ANEXOS: _____

ASUNTO: Informe supervisión de la orden de compra N° 35284 del 30 de enero de 2019 suscrito con **COLSOF SA**

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar una mesa de ayuda y soporte técnico a los activos informáticos, servicios tecnológicos y sistemas de información que componen la infraestructura tecnológica de la Agencia Nacional del Espectro.

CONTRATISTA: COLSOF SA
FECHA DEL CONTRATO: 30/01/2019
VALOR: \$ 259.142.968,86
LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C
ACTA DE INICIO: 30 de enero de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (8) meses desde la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito informarles que, en el periodo comprendido entre 01/02/2019 y el 28/02/2019 durante la ejecución del contrato del asunto, se han realizado las siguientes actividades:

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS		
No.	ACTIVIDAD/ENTREGABLE	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA
1	Se ha cumplido a cabalidad	Cumplir con las obligaciones establecidas en la cláusula once (11) de acuerdo marco de precios CCE-595-1-AMP-2017

Calle 93 # 17-45, Piso 4
Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090
Código postal: 110221
Bogotá - Colombia
www.ane.gov.co



CO16/7161

2	Se ha cumplido a cabalidad	Cumplir con las características del servicio requeridas acorde a lo establecido en las características técnicas del servicio
3	Se ha cumplido a cabalidad	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la ANE, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
4	No ha habido novedades al respecto	Reportar, de manera inmediata al supervisor del contrato por parte de la ANE, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
5	Se ha cumplido a cabalidad	Cumplir con las obligaciones establecidas en la cláusula veintiséis (26) del Acuerdo Marco de Precios. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.
6	Se ha cumplido a cabalidad	<p>Dar cobertura al servicio de mesa de servicio (5 x 11) de lunes a viernes, en un horario de 7:00am a 6:00pm. Así:</p> <p>6.1. Analista 1 en el horario 7:00am 4:00pm.</p> <p>6.2. Analista 2 en el horario 9:00am 6:00pm.</p> <p>6.3 Analista profesional en el horario de 8am a 5pm</p> <p>6.4 Analista 3 en horario de 8am a 5pm</p> <p>Coordinador mesa de ayuda en el horario 8:00am – 5:00pm</p>

Calle 93 # 17-45, Piso 4
Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090
Código postal: 110221
Bogotá – Colombia
www.ane.gov.co



CO16/7161

7	No se ha presentado novedad	El supervisor podrá solicitar cambio del personal técnico de la mesa de servicio que considere que no satisface con los requerimientos necesarios para desarrollar adecuadamente el objeto contratado.
8	Se ha cumplido a cabalidad	El grupo de trabajo del contratista deberá portar el carné que lo identifica como funcionario del contratista y su carné de la ARL en un lugar visible mientras se encuentre en las instalaciones de la Entidad
9	Se ha cumplido a cabalidad	Enviar certificación emitida por el representante legal, en la que conste que el proponente cumple con la normatividad nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017)
10	Se ha cumplido a cabalidad	Enviar afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social Integral de los trabajadores.
11	Se ha cumplido a cabalidad	Suministrar los elementos de protección personal y ropa de trabajo requeridos para la labor.
12	Se ha cumplido a cabalidad	Todos los incidentes y requerimientos detectados o reportados deben ser registrados en la herramienta de ServiceDesk de la entidad.
13	Se ha cumplido a cabalidad	El contratista se obliga a que, al finalizar el contrato no quedará ningún servicio sin atender, registrar y cerrar en la herramienta de ServiceDesk.
14	Se ha cumplido a cabalidad	Desarrollar, eficaz y oportunamente, lo solicitado en las especificaciones técnicas, objeto del presente proceso

Por otra parte, se acordó el plan de visitas de mantenimiento preventivo y a su vez ya se iniciaron en las ciudades de Ibagué, Neiva y Popayán.

Calle 93 # 17-45, Piso 4
Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090
Código postal: 110221
Bogotá – Colombia
www.ane.gov.co



CO16/7161

Así mismo me permito informar que el porcentaje de avance físico del contrato es del 11,93% y el porcentaje de avance presupuestal es del 0%, como se evidencia en la siguiente tabla:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$259.142.969
VALOR EJECUTADO	\$0
VALOR PAGADO	\$0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$0
SALDO	\$259.142.969

Se verificó el cumplimiento de las especificaciones y requisitos de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista. Verificado: SI

Como consecuencia de lo manifestado, el cumplimiento del Acuerdo de Nivel de Servicio – ANS y del contrato, por parte del contratista es: Satisfactorio



JUAN FRANCISCO DIAZ TORRES
Supervisor